

Inicio 17/8 — 3 semanas de duración

Curso de actualización en Jurisprudencia Ambiental

Organiza:



— Este curso propone **explorar** -mediante el análisis de los jueces y juezas que han participado en su dictado- las **sentencias mas relevantes** sobre distintos tipos de **conflictos ambientales** de cada una de las regiones de Argentina.

Es una oportunidad única para conocer de primera mano cuáles son las cuestiones que se ponderan al momento de adoptar este tipo de decisiones en sede judicial.

Directores académicos



→ **Dr. Guillermo Marchesi**
Director Ejecutivo Fundación Expoterra



→ **Dr. Pablo Lorenzetti**
Director Académico de Fundación Expoterra

Cuerpo docente



→ **Dr. R. L. Lorenzetti**
Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación



→ **Dra. Mariana Catalano**
Jueza de la Cámara Federal de Salta



→ **Dra. Claudia Sbdar**
Jueza de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán



→ **Dr. Néstor Cafferatta**
Secretario de Causas Ambientales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación



→ **Dr. Luis Lozano**
Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



→ **Dr. Domingo J. Sesin**
Juez del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba



→ **Dra. M. del Carmen Battaini**
Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego



→ **Dr. Enrique Peretti**
Juez del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz



→ **Dr. Sergio Torres**
Juez de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires



→ **Dr. Sergio Barotto**
Juez del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro



→ **Dr. Manuel Pizarro**
Juez de la Cámara Federal de Mendoza

Inicio 17/8 — 3 semanas de duración

Curso de actualización en Jurisprudencia Ambiental

Organiza:



Contenido del curso

— El objetivo principal de esta actualización radica en **profundizar el estudio de soluciones** que hayan aplicado en la práctica los institutos más novedosos del campo jurídico ambiental; reforzando con ello las herramientas tendientes a una mejor y mayor implementación de las diferentes fuentes de Derecho.

Audiencia

— Se trata de conocimientos de suma utilidad para personas que, de una u otra manera, se encuentran interesadas e involucradas en las temáticas ambientales, como ser:

- Integrantes de los poderes judiciales,
- Abogados que litigan o asesoran en temáticas ambientales,
- Miembros de agencias administrativas ambientales,
- Profesores universitarios de grado y posgrado,
- Integrantes de organizaciones no gubernamentales,
- Estudiantes y personas en general.

Duración

3 semanas

Comienzo: **17 de Agosto**

Finalización: **6 de Septiembre**

Modalidad

12 (doce) conferencias de 35 minutos cada una

— Las conferencias pregrabadas estarán disponibles* en la plataforma de la Editorial Rubinzal Culzoni a razón de **cuatro por semana**. Se podrán visualizar en cualquier momento del día y en cualquier horario.

* Sólo podrán acceder al curso aquellas personas que se hayan efectivamente inscripto y cuenten con el código respectivo, el cual será personal e intransferible.

Inicio 17/8 — 3 semanas de duración

Curso de actualización en Jurisprudencia Ambiental

Organiza:



Certificado de asistencia

— Los inscriptos que accedan, como mínimo, al 80% de las conferencias, recibirán un certificado de asistencia expedido por la Fundación Expoterra, que acreditará 20 hs de formación profesional especializada.

Certificado de aprobación

— Los inscriptos que optaren por acceder a un certificado de aprobación del curso podrán **presentar un trabajo** mediante el cual analicen, como mínimo y en forma relacionada, dos sentencias ambientales dictadas por tribunales argentinos durante el período 2018/2020.

Fecha límite para presentación del trabajo:

30 de octubre de 2020

- El trabajo deberá ser **individual e inédito** (no se aceptarán textos publicados previamente ni adaptaciones ni modificaciones de artículos ya difundidos), elaborado en hoja tamaño A4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo y contará con una extensión mínima de cinco carillas y máxima de diez carillas.
- La notificación de aprobación / no aprobación de los mismos se efectuará hasta el día **20 de diciembre de 2020**.
- A criterio de Fundación Expoterra y de Rubinzal Culzoni Editores, determinados trabajos **podrán ser seleccionados** para su publicación, cediendo los autores todos los derechos a tales efectos.

Material adicional

— Se entregarán a los inscriptos en formato digital todas las sentencias que sean analizadas en el curso, así como artículos de doctrina que eventualmente sugieran los expositores.

Inicio 17/8 — 3 semanas de duración

Curso de actualización en Jurisprudencia Ambiental

Organiza:



Valor total del curso:

Argentina

AR\$ 5,000.-

Mercado Pago ó Tranferencia bancaria
Hasta 12 cuotas

Resto del mundo

U\$D 65,00.-

Pay Pal

Informes e inscripción:

expoterra.com.ar/curso-jurisprudencia